



MAT.: APRUEBA CONVENIO MANDATO COMPLETO PROYECTO FNDR CIRCULAR N° 33 "ADQUISICION VEHICULOS PARA SEGURIDAD CIUDADANA", COMUNA DE ALGARROBO, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO.

ALGARROBO, 12 MAR 2018

DECRETO N° 1614

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.726 de fecha 14.12.2017, Aprueba el Acuerdo N° 190 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 35 del 13.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal 2018.
6. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal 2018.
7. El Acuerdo N° 9084/01/2018, adoptado por el Consejo Regional de Valparaíso, en la 728 sesión ordinaria de fecha 11.01.2018, que aprobó la priorización del proyecto indicado en el visto precedente por un monto total de \$46.588.000.- (cuarenta y seis millones quinientos ochenta y ocho mil pesos), según consta del certificado emitido por el Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe de dicho Consejo Regional.
8. D.A. N° 0690 de fecha 31.01.2018, Apruébese el Acuerdo N° 018 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Extraordinaria N° 003 de fecha 25.01.2018.-
9. La resolución exenta N° 155 de fecha 12.02.2018 que identifica la subasignación presupuestaria N° 975 en el Subtítulo 29 para el proyecto Código BIP N° 30485548-0, dentro del Presupuesto de Inversión del Gobierno Regional de Valparaíso, año 2018.

CONSIDERANDO:

Resolución Exenta N° 279 de fecha 21.02.2018, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución del Proyecto FNDR Circular N° 33 "**Adquisición Vehículos para Seguridad Ciudadana**", comuna de Algarrobo, código BIP N° 30485548-0, por un monto total de **\$46.588.000.-**

DECRETO:

- I. Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución del Proyecto FNDR Circular N° 33 "**Adquisición Vehículos Seguridad Ciudadana**", comuna de Algarrobo, código BIP N° 30485548-0, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, Rut N° 69.061.600-9, representada por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, C.I. N° 11.791.021-9, ambos con domicilio en Av. Peñablanca N° 250, Algarrobo, y Gobierno Regional de Valparaíso, Rut 72.235.100-2, representada por su Intendente Gabriel Aldoney Vargas, ambos con domicilio Edificio Esmeralda, Calle Melgarejo #669, piso 7, Valparaíso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JLYM/PFMM/U.C./RBH/pvs

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Seguridad Ciudadana (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

